

**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES La Plata > lunes 24**  
**de abril de 2023**

**PLAN ROMBO S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/SILVERO, LIS CAROLINA Y OTROS S/EJECUCIÓN PRENDARIA POR 2 DÍAS** - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Elina Mercedes Fernández, Av. Ricardo Balbín 1753, piso 3°, Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As, hace saber que en los autos caratulados "Plan Rombo S.A de Ahorro para Fines Determinados c/Silvero Lis Carolina y Otros s/Ejecución Prendaria", expediente N° 64877, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor, según dominio: Marca: Renault, modelo: Clio Mio 5P Confort tipo: Sedán 5 puertas, motor Renault N° D4FG728Q208601 chasis Renault N° 8A1BB2U01FL793075 color blanco, naftero, año 2015, dominio: OYW192, cuyo estado, según el informe de constatación obrante en autos puede calificarse como bueno Según el cuenta kilómetros registra 40.862 km. Está equipado con dirección hidráulica, aire acondicionado y stereo. La carrocería se encuentra sucia, pero en buen estado general con algunos detalles, golpes y rayones propios del uso. Los interiores se observan en buen estado general. Posee cubreasientos marca MOMO. Los neumáticos se aprecian en regular estado. Posee rueda de auxilio. Cuenta con llave de encendido, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 10/5/2023 A LAS 13 HS., FINALIZANDO EL 24/5/2023 A LAS 13 HS. Exhibición: 28/4/2023 de 10:00 a 13:00 hs. en Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, Lima, Zárate, pcia. de Bs. As., el día 28/04/2023 de 10:00 a 13:00 hs. y en forma virtual: <https://youtu.be/ie8wywuqVqE> Base: \$129.599,44. Depósito en garantía \$6.500. Comisión 10% a cargo de cada parte con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional, más el porcentaje de IVA participación en la subasta: Podrá postularse como oferente quien se encuentre inscripto como postor en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la puja del acto de subasta, debiendo depositar en la cuenta infra referida el mentado deposito en garantía. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. San Martín: Cuenta: 5100-27-8730411, CBU 0140138327510087304111 Se hace saber que la entrega de la posesión del bien mueble a subastar se realizará una vez aprobada la subasta en autos y previo cumplimiento con el art. 21 de la Ley 6716 (en caso de que el adquirente cuente con patrocinio letrado) Los fondos de quien no resultare adjudicatario, deberán ser devueltos "inmediatamente" al oferente respectivo, y no podrán ser gravados por impuesto o tasa alguna. con excepción de aquellos postores que hubieran hecho reserva de postura en el supuesto en que existiera postor remiso Audiencia de adjudicación: Fijase para el día 15/6/2023 a las 12:00

hs. a la que deberán comparecer el martillero y quien resultare ser el mejor postor de la subasta. El adjudicatario deberá comparecer munido del formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del depósito en garantía -el que se tomará a cuenta del precioconstancias de código de postor, el comprobante de pago del saldo de precio, la constancia del pago de la comisión del martillero y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta; y constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Una vez realizada la audiencia de adjudicación en autos, se le dará al adjudicatario por satisfecho el saldo de precio de la compra efectuada, y se le otorgará la posesión del bien adquirido. No será admitida la compra en comisión ni cesión de boleto Deudas al 16/3/2023: ARBA: \$136.561,70 Infracciones: (prov. de Bs. As.) \$67.473 y (GCBA) No registra. Los impuestos (incluidas patentes), tasas y contribuciones e infracciones de tránsito y/o multas que correspondan al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador, acto que no podrá superar los tres meses desde el pago del precio, superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. Los gastos de inscripción del bien se encuentran a cargo del adquirente. Deudor 27-29009112-3. Por informes consultar al martillero al 01151462093, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. Gral. San Martín, de 2023. abr. 21 v. abr. 24